

# **Fiduciaria** **Corficolombiana**

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS**

**CONTRATO DE REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS  
MOLYMET**

**ENERO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

**Bogotá:** Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781

**Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184

**Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824

**Barranquilla:** Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208

**Bucaramanga:** Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444  
[servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com](mailto:servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com) – [www.fiduciariacorficolombiana.com](http://www.fiduciariacorficolombiana.com)

**REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS  
SUSCRITO ENTRE MOLIBDENOS Y METALES S.A. Y FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA  
S.A.**

**1. RESUMEN DEL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN LEGAL**

<b>Periodo Informado:</b>	De enero 01 al 30 de junio de 2021
<b>Nombre del Emisor:</b>	Molibdenos y Metales S.A.
<b>Nit del Emisor:</b>	NIT. 93.628.000-5
<b>Nombre del Negocio:</b>	Representación Legal de Tenedores de Bonos – MOLYMET
<b>Representante Legal a Cargo:</b>	Jaime Andres Toro Aristizabal
<b>Estado del negocio:</b>	Activo

**1.1 Entidad Emisora:**

MOLYMET tiene por objeto social el procesamiento de concentrado de molibdeno, proveniente de la minería del cobre de Chile y del extranjero, obteniendo como productos finales, según requerimientos de los distintos clientes, óxido de molibdeno en sus grados técnico y puro, ferromolibdeno, sales de molibdeno, molibdeno metálico, dióxido de molibdeno, renio metálico, perrenato de amonio y ácido perrénico. El molibdeno es un elemento metálico utilizado en una gama de usos metalúrgicos y químicos a lo largo de una amplia variedad de sectores, incluyendo las industrias de ingeniería y construcción, minería y perforación, transporte, generación de energía eléctrica, maquinaria, aceite, gasolina y petroquímicos. Como consecuencia de sus procesos de control ambiental, se produce ácido sulfúrico, cementos de cobre y cátodos de cobre, productos que son vendidos por MOLYMET al mercado.

**1.2 Constitución Del Negocio**

<b>Forma Juridica:</b>	Representación Legal de Tenedores de Bonos - MOLYMET
<b>Fecha:</b>	23 de marzo de 2018

### 1.3 Objeto

El objeto del contrato consiste en la prestación por parte del Representante de los servicios de representación legal de tenedores de bonos, regular las relaciones entre el Emisor y el Representante y determinar las obligaciones que éste último debe asumir ante los Tenedores de Bonos Ordinarios, de conformidad con lo establecido en las normas aplicables y el Contrato. En virtud de lo anterior, mediante el Contrato el Emisor designa al Representante como representante legal de los Tenedores de Bonos Ordinarios, y el Representante acepta dicha designación y se obliga al desarrollo de las actividades relacionadas en la Cláusula Sexta del Contrato.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El Representante, declara que se encuentra debidamente facultado para suscribir y desarrollar el objeto del Contrato y que no se encuentra en ninguno de los supuestos mencionados en el artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 que le impida actuar como tal.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** El Representante no tiene ningún vínculo ni relación de subordinación con el Emisor, razón por la cual está en capacidad de desarrollar su gestión con total independencia y autonomía.

### 1.4 Duración

El término de duración del contrato de Representación Legal corresponderá al de la total amortización del capital de los Bonos Ordinarios, de acuerdo con el Prospecto de Información y dos meses calendario más.

### 1.5 Estado de Comisión Fiduciaria

Durante la vigencia del contrato, el Emisor pagará al Representante por los servicios prestados, una suma mensual equivalente a tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes pagaderos mes vencido, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la respectiva factura por parte del Representante.

A continuación, se presenta un resumen de las comisiones fiduciarias generadas y pagadas durante el primer semestre 2021:

FACTURA	PERIODO	CLIENTE	VALOR BRUTO	IVA	VALOR TOTAL
146558	ene-21	MOLIBDENDOS Y METALES SA	\$ 2.725.578,00	\$ 517.859,82	\$ 3.243.437,82
147116	feb-21	MOLIBDENDOS Y METALES SA	\$ 2.725.578,00	\$ 517.859,82	\$ 3.243.437,82
147626	mar-21	MOLIBDENDOS Y METALES SA	\$ 2.725.578,00	\$ 517.859,82	\$ 3.243.437,82
148175	abr-21	MOLIBDENDOS Y METALES SA	\$ 2.725.578,00	\$ 517.859,82	\$ 3.243.437,82
148963	may-21	MOLIBDENDOS Y METALES SA	\$ 2.725.578,00	\$ 517.859,82	\$ 3.243.437,82
149658	jun-21	MOLIBDENDOS Y METALES SA	\$ 2.725.578,00	\$ 517.859,82	\$ 3.243.437,82
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$ 19.460.626,92</b>

A cierre del 30 de junio de 2021 el Emisor se encuentra al día por concepto de pagos de comisión fiduciaria.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMISIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 4 del Artículo 6.11.1.1.2 del Decreto 2555, el Emisor ha designado a BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria como su agente en Colombia para la emisión y que en virtud de dicha designación esta compañía actuará como agente de pagos, agente de notificaciones y mecanismo de atención a los inversionistas en representación del Emisor.

## 3. AVISO DE OFERTA PÚBLICA DE BONOS ORDINARIOS

De conformidad con los estatutos sociales, el Directorio de Molibdenos y Metales S.A. aprobó la emisión y oferta pública de bonos ordinarios (los “Bonos”) en Colombia, mediante Acta No. 944 del 30 de enero de 2018. Adicionalmente, en dicha sesión se autorizó al representante legal del Emisor para celebrar todos los contratos y efectuar las diligencias, trámites y gestiones necesarios para obtener la autorización de las autoridades competentes, dentro de los lineamientos que al respecto fijó el Directorio en el Reglamento de Emisión y Colocación.

La Superintendencia Financiera de Colombia ordenó la inscripción de los Bonos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y autorizó la Oferta Pública de los mismos mediante Resolución No. 575 del 8 de mayo de 2018.

Para todos los efectos, los términos definidos en el Prospecto de fecha 28 de mayo de 2018 tendrán en este Aviso de Oferta Pública el significado allí asignado.

### 3.1 Condiciones de la oferta:

<b>Clase de Título:</b>	Bonos Ordinarios
-------------------------	------------------

**Bogotá:** Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781  
**Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184  
**Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824  
**Barranquilla:** Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208  
**Bucaramanga:** Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444  
[servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com](mailto:servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com) – [www.fiduciariacorficolombiana.com](http://www.fiduciariacorficolombiana.com)

<b>Emisor:</b>	Molibdenos y Metales S.A. (en adelante "Molymet")
<b>Monto Total de la Emisión:</b>	(\$350.000.000.000).
<b>Series:</b>	A, B, C, D y E
<b>Denominación:</b>	Series A y B Pesos Tasa Variable DTF + margen, Serie C UVR Tasa Fija, Serie D Pesos Tasa Fija y Serie E Pesos Tasa Variable IBR + margen.
<b>Calificación Inicial:</b>	Fitch Ratings Colombia S.A. AAA+
<b>Administración de la Emisión</b>	Deceval S.A

<b>Fecha de la Emisión</b>	02 de agosto de 2018
<b>Lote:</b>	Primer Lote (\$200.000.000.000)
<b>Serie:</b>	D
<b>Sub-serie:</b>	D4
<b>Plazo de Redención:</b>	4 años
<b>Tipo de Tasa:</b>	Tasa Fija
<b>Pago de Intereses:</b>	Trimestre vencido (TV)
<b>Amortización:</b>	Al vencimiento
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	02/08/2022

#### 4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

Su consulta se puede llevar a cabo en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia – Información Relevante, o en la página web del Emisor.

#### 5. ASAMBLEAS DEL EMISOR

Durante el primer semestre de 2021, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 20 de abril de 2021. Su detalle se puede consultar en la web de la Superfinanciera de Colombia / Información Relevante.

**Bogotá:** Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781  
**Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184  
**Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824  
**Barranquilla:** Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208  
**Bucaramanga:** Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444  
[servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com](mailto:servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com) – [www.fiduciariacorficolombiana.com](http://www.fiduciariacorficolombiana.com)

## 6. ASPECTOS RELEVANTES

Se informa la calificación de riesgo vigente emitida el 31 de marzo de 2021:

<b>Sociedad Calificadora:</b>	Fitch Ratings, Inc
<b>Calificación Asignada:</b>	'AAA(col)'
<b>Resumen De Derivación De Las Calificaciones:</b>	La Perspectiva de las calificaciones es Estable. Además, Fitch subió la calificación de largo plazo en escala nacional de Molymet a 'AA(cl)' desde 'AA-(cl)'. La mejora de la calificación en escala nacional de Chile es el resultado del perfil crediticio sólido de Molymet, que lo posiciona como un fuerte 'BBB'. La Perspectiva de las calificaciones de Molymet es Estable. La ratificación de las calificaciones se basa en la sólida estructura de capital de la compañía y considera su modelo de negocio, que la protege de las variaciones de precio del molibdeno. Las calificaciones incorporan la importante participación de mercado global de 35%.
<b>Fecha del comunicado</b>	31 de marzo de 2021 y puede consultarse en la página <a href="http://www.fitchratings.com">www.fitchratings.com</a> y en la web de la Superintendencia Financiera de Colombia – Información Relevante.

## 7. QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el primer semestre de 2021, no se presentaron quejas ni reclamos por parte del Emisor ni de los Tenedores de Bonos.

## 8. CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS

La realización de las asambleas de Tenedores de Bonos Ordinarios se regirá por las normas legales establecidas para el efecto por el Decreto 2555 y cualquier norma que lo complemente, adicione o modifique.

Al cierre de periodo no se presentaron convocatorias a las Asambleas de Tenedores de Bonos.

**Bogotá:** Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781

**Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184

**Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824

**Barranquilla:** Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208

**Bucaramanga:** Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444  
[servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com](mailto:servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com) – [www.fiduciariacorficolombiana.com](http://www.fiduciariacorficolombiana.com)

## 9. FUENTES

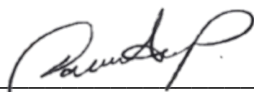
Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446> la Superintendencia Financiera de Colombia y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

## 10. DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Fiduciaria Corficolombiana S.A. designó a partir del 1º de junio de 2005, a la firma Laguado Giraldo Defensoría del Cliente Financiero Ltda., representada por el Doctor Darío Laguado Monsalve, como Defensor del Cliente de esta entidad., el cual puede ser contactado:

Laguado Giraldo Defensoría del Cliente Financiero Ltda.  
Calle 70A N° 11- 83 Bogotá  
Teléfono: 5439850 - 2351604 – 2492597  
Telefax: 5439855  
E-MAIL: [defensorialg@yahoo.com](mailto:defensorialg@yahoo.com)  
[dario@defensorialaguadogiraldocomco.com.co](mailto:dario@defensorialaguadogiraldocomco.com.co)  
[rosalucia@defensorialaguadogiraldocomco.com.co](mailto:rosalucia@defensorialaguadogiraldocomco.com.co)

Cualquier objeción o aclaración al presente Informe de Gestión debe hacerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de esta. Si en dicha fecha no se han recibido las observaciones por escrito, Fiduciaria Corficolombiana S.A. la entenderá recibida a su entera satisfacción.



**Daniela Avila Portilla**  
Director Fideicomisos



**Jaime Andres Toro Aristizabal**  
Representante Legal  
Fiduciaria Corficolombiana S.A.